

Minuta número 65
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 12 de octubre de 2020
Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También formaron parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz; así como el maestro Javier Pérez Salazar y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello y Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; y la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con once minutos del doce de octubre de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número sesenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el cinco de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, por el que remitió copia simple del contrato de crédito suscrito el cuatro de septiembre de dos mil veinte, entre el Gobierno del Estado de Guanajuato y el Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex, hasta por la cantidad de \$1,250'000,000.00 (mil doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), así como sus anexos, en cumplimiento al Artículo Séptimo del Decreto

número ciento sesenta y nueve, publicado el veintiocho de enero de dos mil veinte en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que en su momento dicho contrato se remitió a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado; y 2. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado de Guanajuato por el que informó sobre la implementación de un sistema de gestión de la calidad sobre el proceso de fiscalización superior, con base en lo establecido en la norma internacional ISO 9001:2015, derivado de lo cual se ejecutó una auditoría externa por parte del proveedor global de certificación Det Norske Veritas DNV-GL, que tuvo como resultado que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato recibió el certificado al Sistema de Gestión de la Calidad del Proceso de Fiscalización de las Cuentas Públicas, dándose por enterados y formulando una felicitación al Auditor y al personal que labora en la Auditoría Superior del Estado por dicha certificación, en el marco del fortalecimiento de la credibilidad y confianza de las instituciones públicas. -----

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta y radicó el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio el uso de la palabra a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo a la propuesta de recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. Concluida la exposición se registró la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso, quien solicitó le fuere remitida la presentación realizada por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de la propuesta de punto de acuerdo y de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos seis y siete del orden del día; aprobándose además que los proyectos de dictamen previstos en el punto siete fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución relativa a la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, sin registrarse participaciones,

misma que sometida a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. La presidencia instruyó poner a disposición de la presidencia del Congreso la propuesta aprobada, a efecto de que pudiera agendarse para su discusión en la próxima sesión del Pleno del Congreso, una vez suscrita mediante firma electrónica. - - - - -

En el punto siete del orden del día, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado:

1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve;
2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve;
3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve;
4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Celaya, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *Mejoramiento de la Movilidad en el Municipio*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve;
5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Coroneo, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve;
6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Xichú, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve;
7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E0065 Protección y Cuidado del Medio Ambiente en Beneficio de la Salud de la Población*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve;
8. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E2209 Limpia Municipal*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve;
9. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración

municipal de Abasolo, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E40542 Desarrollo Urbano de Abasolo*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 10. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veinticinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria